

27235

27235

28 JUN



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Doña Margarita TOPETE RIOS, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Ríos Rosas núm 54,

p o r

" NUEVO TRAJE DE TRABAJO "

5 En todas las fábricas y talleres se atiende a facilitar el trabajo, no sólo para beneficio del trabajador sino con miras a aumentar el rendimiento de éste, pero, ésta atención, se dirige preferentemente a las condiciones de los instrumentos de trabajo y a las condiciones de los locales, tales como -- distribución, aireación, y ventilación.

10 Pero no puede decirse lo mismo de la indumentaria de trabajo, ya que del mandil primitivo se ha pasado al mono, sin -- que se haya hecho un estudio de ésta materia desde otro punto de vista que el de la mera protección contra la suciedad sin preocuparse de la comodidad del usuario.



Teniéndola en cuenta se ha pensado y ejecutado el nuevo --
traje de trabajo, que constituye el objeto de la presente Me-
moria y un ejemplo no limitativo del cual se representa en --
15 los adjuntos dibujos.

En los monos, pantalones con peto, y otras indumentarias --
semejantes no se ha tenido en cuenta la distribución y núme-
ro de los bolsillos, los cuales si bien no pueden ser estu--
diados para cada caso concreto, por lo que elevaría el coste
20 de la prenda, si puede hallarse una distribución que se adap-
te a las más generalizadas necesidades.

Tampoco se tiene en cuenta que las prendas se deterioran --
fácilmente por desgarramiento de las costuras, que fácilmen-
te se enganchan, lo que ocasiona un daño económico por el de-
25 terioro de la prenda y otro contra la comodidad del obrero,--
obligado a mantener una atención constante, que le distrae --
del trabajo, para evitar tales accidentes.

A, los factores se han tenido en cuenta en éste Modelo y --
por ello los bolsillos se han dispuesto como se representa --
30 en las Figs. 1ª, 2ª y 3ª, es decir: con dos bolsillos sesga-
dos anteriores (1-2); uno pequeño (4) en la cintura; dos pos-
teriores (5-6); y otro lateral (3) que se prolonga en la for-
ma que se indica en (7), para guardar la herramienta mientras
se dispone el trabajo.

35 También se disponen, en éste pantalón, que puede ó no lle-
var peto ó unirse a una chaqueta formando mono, unas tiras --
verticales en la cintura (8 á 14), para sostén del cinturón.

Para refuerzo de las costuras, especialmente en los extre-
mos de las aberturas de los bolsillos, y para que no se des-
40 garren fácilmente requiriendo cosidos, siempre molestos, en
dichos lugares, como puede apreciarse en el dibujo, la tela
vá atravesada por unos remaches especiales, que evitan la
ra y descoído de la tela y, así mismo, los botones/



ván cosidos sinó remachados.

45 Estos botones y remaches se caracterizan porque la hembra puede ser de cuerpo ensanchando para formar el botón ó reducido para la sujeción y los machos, tienen sensiblemente la forma de un pasador de cuello, con una cabeza en forma de —
50 bola que evita se desgarré la tela a su entrada y facilitar ésta.

Cualquier sastre ó usuario de ésta clase de prendas se dará cuenta por la contemplación de los dibujos y la descripción que antecede de las ventajas de los perfeccionamientos descritos suponen, y, claro es, que podrán experimentar algunas alteraciones en detalles, sin apartarse de la idea fundamental.

NOTA

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

60 1a.- " NUEVO TRAJE DE TRABAJO ", caracterizado porque, para facilitar la comodidad del obrero en el trabajo en un pantalón, con ó sin peto y prolongado ó no en chaqueta, se disponen dos bolsillos en su parte anterior, otro menor sobre —
65 uno de ellos, dos posteriores y otro lateral prolongado, para alojar en él la herramienta, y se aseguran las costuras, especialmente en los extremos de las bocas de los bolsillos, mediante remaches especiales de refuerzo, siendo así mismo —
70 remachados los botones y no cosidos.

2a.- " NUEVO TRAJE DE TRABAJO ", según reivindicación 1a, caracterizado porque los remaches empleados para la protección de las costuras y sujeción de los botones, tienen ensanchada la hembra para formar el botón, ó bien es reducida a un mínimo en los refuerzos, mientras el macho presenta en su extremo una bola que evita el desgarramiento de los tejidos a su entrada y facilita ésta.

27235

- 4 -



1951

3ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias,-----

p o r

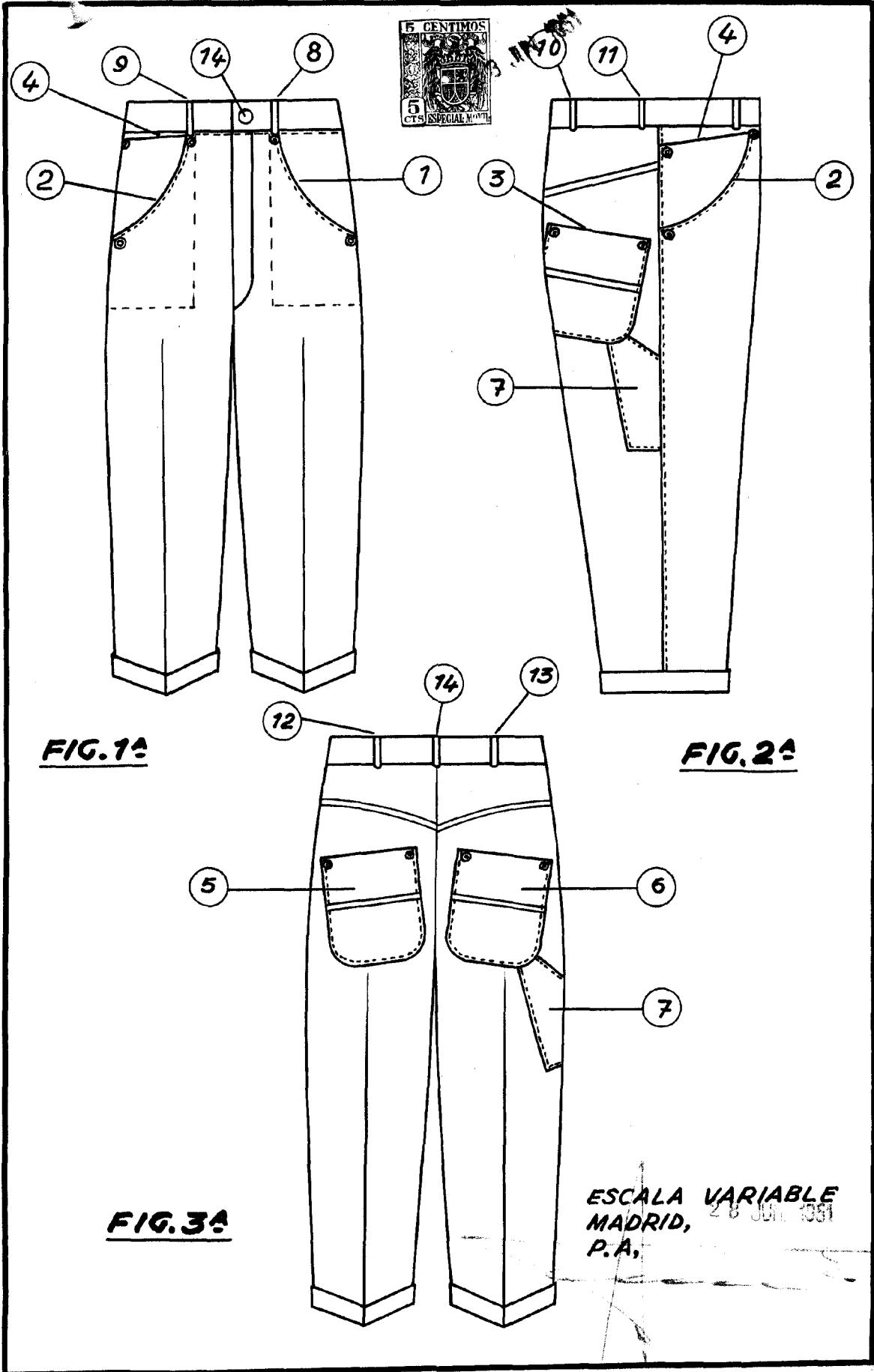
* NUEVO TRAJE DE TRABAJO *

80

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro páginas escritas a máquina -- por una sólo cara y plano que se acompaña.

Madrid, 28 de Junio de 1.951.

P.A.,



ESCALA VARIABLE
MADRID, 26 JUN. 1981
P.A.